

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

JEFATURA DEL ESTADO

Resolución del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional por la que se anuncia subasta para el aprovechamiento de leñas de la fábrica de maderas de Valsain.

Se anuncia subasta para el aprovechamiento de leñas de la fábrica de maderas de Valsain.

El pliego de condiciones puede examinarse en las oficinas del Patrimonio Nacional en el Palacio Real y en la fábrica de Valsain, en días hábiles, de nueve a catorce horas.

Palacio Real, 15 de septiembre de 1980. El Consejero Delegado Gerente.—5.566-5.

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada por la que se anuncia la adquisición de material de habitabilidad con destino al nuevo edificio del Hospital de Marina de San Carlos, de la Zona Marítima del Estrecho.

Esta Junta de Compras, sita en avenida de Pío XII, número 83, de Madrid (Dirección de Aprovisionamiento y Transportes), anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición de material de habitabilidad con destino al nuevo edificio del Hospital de Marina de San Carlos, de la Zona Marítima del Estrecho, por un importe de 5.384.495 pesetas.

Los pliegos de bases se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días, desde las nueve hasta las trece horas.

El modelo de proposición, la garantía provisional, la clasificación que hayan de acreditar los Empresarios para tomar parte en el concurso y cuantos documentos deban presentar los licitadores se especifican en el pliego de bases y podrán ser presentados en la Secretaría de esta Junta antes de las trece horas del día 14 de octubre de 1980.

El acto del concurso tendrá lugar ante la Mesa de Contratación en la Sala de Juntas de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes, a las once horas del día 15 de octubre de 1980.

El importe de los anuncios será por cuenta de los adjudicatarios.

Los concursantes deberán hacer constar en su proposición el plazo de entrega del material.

Detalle del objeto del concurso

Material de habitabilidad con destino al nuevo edificio del Hospital de Marina de San Carlos, de la Zona Marítima del Estrecho, al precio tipo de cinco millones trescientas ochenta y cuatro mil cuatrocientas noventa y cinco pesetas (5.384.495 pesetas).

Madrid, 22 de septiembre de 1980.—El Coronel de Intendencia Presidente de la Junta, Eugenio Estrada Manchón.—11.736-C.

Resolución número 532/04536/80, del Mando de Material del Ejército del Aire, por la que se hace público haber sido adjudicado el mantenimiento de dos aviones T. 15 y de sus motores durante el año 1980.

Con fecha 29 de julio de 1980, el Mando de Material ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la contratación directa de este expediente a «Iberia, Líneas Aéreas de España, S. A.», por importe de cuarenta y nueve millones doscientas setenta y nueve mil novecientas cincuenta y cuatro pesetas (49.279.954 pesetas), y en las condiciones que rijan para la misma.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado se hace público para general conocimiento.

Madrid, 29 de julio de 1980.—El General Jefe accidental del Mando de Material, Mariano Gómez Muñoz.—13.002-E.

Resolución número 532/04537/80, del Mando de Material del Ejército del Aire, por la que se hace público haber sido adjudicada la fabricación e instalación del mamparo de separación de cabina de nueve aviones T. 12 e instalación de altímetro codificador en 10 aviones T. 12.

Con fecha 29 de julio de 1980, el Mando de Material ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la contratación directa de este expediente a «Construcciones Aeronáuticas, S. A.», por un importe de seis millones diecisiete mil doscientas cuarenta y tres pesetas (pesetas 6.017.243), y en las condiciones que rijan para la misma.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado se hace público para general conocimiento.

Madrid, 29 de julio de 1980.—El General Jefe accidental del Mando de Material, Mariano Gómez Muñoz.—13.003-E.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Aeródromo Militar de Tablada (Sevilla) por la que se anuncia concurso para la adquisición de seiscientos cincuenta mil (650.000) kilos de harina de trigo.

Se anuncia concurso público para la adquisición de seiscientos cincuenta mil (650.000) kilos de harina de trigo para la elaboración de pan con destino a Tropa y beneficiarios de Economatos de la Segunda Región Aérea, durante el segundo semestre del presente año 1980, por importe de dieciocho millones doscientas mil (18.200.000) pesetas, correspondiente al expediente número 180/80 del Depósito de Intendencia del Aire de Sevilla.

Los pliegos de bases que comprenden las cláusulas administrativas particulares y las correspondientes prescripciones técnicas, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores estarán de manifiesto en el Depósito de Intendencia del Aire de Sevilla y en las Dependencias de este Ejér-

cito en las Plazas de Málaga (Base Aérea), Granada (Aeródromo de Armilla), Jerez de la Frontera (Base Aérea), Albacete (Base Aérea), Alcantarilla (Aeródromo Militar), San Javier (Base Aérea), Badajoz (Base Aérea de Talavera la Real), Morón de la Frontera (Base Aérea), Constantina (Escuadrón de Vigilancia Aérea número 3) y Motril (Escuadrón de Vigilancia Aérea número 5).

Los concursantes deberán constituir una fianza provisional equivalente al dos por ciento del importe de los suministros de las Plazas para las cuales oferten.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica y otro la documentación y garantías que se solicitan, serán entregados en mano o enviados por correo certificado, cerrados, lacrados y firmados con el nombre del licitador o persona que le represente, consignándose exteriormente el nombre de la Empresa y el contenido de cada uno, a la Secretaría de la Junta de Compras Delegada, sita en el edificio que ocupa la Sección Económico-Administrativa del Grupo del Cuartel General del MATAC (Aeródromo Militar de Tablada), siendo admitidos durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto del concurso se verificará en Sevilla, en el despacho del ilustrísimo señor Presidente de la Junta de Compras Delegada, sito en el edificio de la Jefatura de la Segunda Región Aérea (Aeródromo Militar de Tablada), el día siguiente hábil al de la terminación del plazo para la presentación de proposiciones, a las once horas.

El importe de los anuncios en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial del Aire», así como la referencia de los mismos en la prensa local, será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Sevilla, 24 de septiembre de 1980.—El Capitán Secretario de la Junta de Compras Delegada, José Antonio Peregrín Sánchez.—5.850-8.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras «Ampliación del Palacio Provincial de Almería».

Presupuesto de contrata: 73.418.674 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación de replanteo.

Fianza provisional: 1.468.373 pesetas. A los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación se les dispensará de la fianza provisional, Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio (Ministerio de Hacienda).

Clasificación: Grupo C, categoría D.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Sección Económica de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, 1, planta quinta, despacho número 27, durante diez días hábiles, a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», por haber sido declarado de urgencia el expediente.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso-subasta de las obras «Ampliación del Palacio Provincial de Almería», se compromete en su nombre (o en el de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y a los pliegos de descripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, por la cantidad de pesetas (expresese con claridad la cantidad en letra y número), lo que representa una baja del por ciento sobre el presupuesto de licitación.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Presentación.

Forma: En tres sobres cerrados y lacrados, cuyo contenido será el siguiente:

Sobre número 1: Justificante que acredite el cumplimiento de la cláusula adicional del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sobre número 2: Documentos exigidos en el artículo 38 del mismo pliego.

Sobre número 3: Incluirá exclusivamente la proposición económica.

En la cubierta de cada sobre se consignará su contenido de forma perfectamente legible y se firmará por el licitador o mandatario legal.

Plazo: Diez días hábiles, a contar del siguiente al de publicación de este anuncio.

Lugar: Hasta las trece horas se admitirán los sobres en la planta quinta, despacho número 27, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, situado en el edificio del antiguo Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz número 1.

Apertura de pliegos:

Fecha: Tendrá lugar en el segundo día hábil, a contar del de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas.

Lugar: Salón de actos de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 1.

Madrid, 11 de septiembre de 1980.—El Director general, Antonio Vallejo Acevedo.

Resolución de la Junta del Puerto de Cádiz por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras del proyecto modificado del de muelle adelantado para dos atraques por popa, en el puerto de Cádiz.

El Comité ejecutivo de la Junta del Puerto de Cádiz, en sesión celebrada el día 29 del actual mes de agosto, acordó, por unanimidad, adjudicar definitivamente a S. A. T. O., Sociedad Anónima Trabajos y Obras, las obras comprendidas en el proyecto modificado del de muelle adelantado para dos atraques por popa, en la cantidad de 82.500.000 pesetas.

Cádiz, 30 de agosto de 1980.—El Presidente, Carlos Bernal Fernández.—El Secretario-Contador, José María Álvarez-Ossorio.—12.430-E.

Resolución de la Junta del Puerto de Palma de Mallorca por la que se adjudican definitivamente las obras del proyecto de paso elevado de pasajeros en el muelle de Peraires.

La Junta del Puerto de Palma de Mallorca, en sesión del día 21 de julio de 1980, adoptó el acuerdo de adjudicar definitivamente la ejecución de las obras del proyecto de paso elevado de pasajeros en el muelle de Peraires a «S. A. Ferroviaria», por la cantidad de nueve millones setecientos cincuenta y nueve mil ochocientos setenta y ocho (9.759.878) pesetas.

Palma de Mallorca, 2 de septiembre de 1980.—El Presidente, Bartolomé Sitjar Burguera.—El Secretario-Contador, Antonio Cirerol Thomas.—12.657-E.

Resolución de la Junta del Puerto de Palma de Mallorca por la que se adjudican definitivamente las obras del proyecto de prolongación de paso elevado de pasajeros en el muelle de Peraires.

La Junta del Puerto de Palma de Mallorca, en sesión del día 21 de julio de 1980, adoptó el acuerdo de adjudicar definitivamente la ejecución de las obras del proyecto de prolongación de paso elevado de pasajeros en el muelle de Peraires a «S. A. Ferroviaria», por la cantidad de nueve millones novecientos noventa y nueve mil ochocientos doce (9.999.812) pesetas.

Palma de Mallorca, 2 de septiembre de 1980.—El Presidente, Bartolomé Sitjar Burguera.—El Secretario-Contador, Antonio Cirerol Thomas.—12.656-E.

Resolución de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla por la que se hace pública la adjudicación definitiva del concurso-subasta de las obras comprendidas en el proyecto 11/79, de reforma de la conducción a Lorca, 4.ª impulsión (MU/Lorca).

El Comité ejecutivo de esta Mancomunidad, en su sesión del día 28 de abril de 1980, resolvió adjudicarlo definitivamente a «Construcciones y Aislamientos, Sociedad Anónima», por el importe de su propuesta de 8.089.517 pesetas, inferior al presupuesto del proyecto, que importa 9.832.872 pesetas, al cumplir con las condiciones exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares del citado concurso-subasta.

Cartagena, 29 de abril de 1980.—El Ingeniero Director, Antonio Nieto Llober.—12.539-E.

MINISTERIO DE EDUCACION

Resolución de la Delegación Provincial de Educación de Madrid por la que se hace pública la adjudicación definitiva de un contrato de obra.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento,

Esta Delegación Provincial ha acordado hacer pública la resolución de 18 de julio de 1980, por la que se adjudica, por el sistema de contratación directa, el contrato de obra que a continuación se indica:

Obra: El Escorial (Madrid). Importe: Nivel E. P., 8.051.000 pesetas. Contratista: «Constructora San José, S. L.».

Madrid, 18 de julio de 1980.—El Delegado provincial, Ricardo Jerez Amador de los Ríos.—12.644-E.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Junta Central de Compras y Suministros por la que se convoca concurso público para la adquisición de material fungible de laboratorio.

La Junta Central de Compras y Suministros del Ministerio de Agricultura convoca concurso público para la adquisición de material fungible de laboratorio, con destino a Laboratorios Agrarios Regionales, por un importe de 7.919.545 pesetas.

Dicho concurso se regirá por el pliego de cláusulas administrativas particulares, económicas y técnicas, aprobado al efecto, que podrá ser examinado por los interesados en las horas de oficina, todos los días laborables, en la Secretaría de la Junta, paseo de la Infanta Isabel, número 1, primera planta (entreplanta), de esta capital.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que figura en el referido pliego de condiciones, deberán presentarse en el Registro General del Ministerio, paseo de la Infanta Isabel, número 1, planta baja, hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», acompañadas de los siguientes documentos: Fotocopia del documento nacional de identidad, autorizada por Notario, del firmante de la oferta; resguardo de depósito de la fianza provisional o aval en el que se consignen los conceptos que se indican en el artículo 378 del citado Reglamento General, con expresa referencia al bastanteo de poder del mandatario de la Entidad avalante por la Asesoría Jurídica de la Caja General de Depósitos o por la Abogacía del Estado de la provincia, cuando se trate de cursuales (artículo 377 del mismo texto legal), por importe de 158.391 pesetas. Si se trata de Sociedades deberán acompañar, además, la escritura pública de constitución y poder notarial a favor del firmante de la oferta.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar en la sala de Juntas de la Subsecretaría de este Ministerio, ante la Junta Central de Compras y Suministros, constituida en Mesa de Contratación, a las once horas del día hábil siguiente de aquel en que termine el plazo de admisión de proposiciones. Si éste fuera sábado, la apertura se celebraría el día hábil inmediato.

Madrid, 22 de septiembre de 1980.—La Presidenta de la Junta, Concepción Martín Enciso.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Salud de Zaragoza por la que se anuncia concurso público número 7/D/80 para la contratación de las obras de instalación de tres grupos electrógenos en la Ciudad Sanitaria «José Antonio Primo de Rivera».

Se convoca concurso público número 7/D/80 para la contratación de las obras de instalación de tres grupos electrógenos en la Ciudad Sanitaria «José Antonio Primo de Rivera», de Zaragoza.

El presupuesto de contrata asciende a cuarenta y siete millones ciento treinta y seis mil doscientas cincuenta y nueve pesetas y ochenta y seis céntimos (47.136.259,06 pesetas) y el plazo de ejecución se fija como máximo en seis meses a partir de la fecha de su comienzo.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adqui-

rirse en las oficinas del Instituto Nacional de la Salud, sitas en Paseo María Agustín, 16, 2.ª planta.

Quiénes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en las citadas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Zaragoza, 5 de septiembre de 1980.—El Director provincial, Buenaventura Ferrer Masip.—5.565-4.

Resolución de la Residencia Sanitaria «Virgen de la Cinta», de Tortosa, por la que se anuncia concurso para la adquisición del material que se indica.

Por la Institución referenciada, se convoca el siguiente concurso público número 2/80, material comprendido en los planes de montaje números 2, 3 y 4 de esta Residencia Sanitaria.

- Conjunto A) Mobiliario.
- Conjunto B) Enseres (efectos diversos «referenciados» y libros y revistas).
- Conjunto C) Maquinaria y herramientas.
- Conjunto D) Aparatos y dispositivos.
- Conjunto E) Instrumental.
- Conjunto F) Enseres (efectos diversos, ropas, utensilios de cocina y comedor).

Vencimiento plazo presentación de sobres: A las trece horas del último día de veinte naturales, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para los que se presenten en esta oficina, y para los enviados por Correo, a las veinticuatro horas del mismo día.

Pliego de condiciones: Será facilitado en mano en esta oficina y por Correo a quien lo solicite por escrito, previo envío por giro postal de 100 pesetas.

Tortosa, 22 de agosto de 1980.—El Director provincial.—5.851-8.

MINISTERIO DE CULTURA

Resolución de la Mesa de Contratación del Consejo Superior de Deportes por la que se convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de iluminación de las pistas de atletismo de las Instalaciones Deportivas «Martín Freire», de Las Palmas.

Se convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de iluminación de las pistas de atletismo de las Instalaciones Deportivas «Martín Freire», de Las Palmas, por un presupuesto límite máximo de contrata de 11.687.783 pesetas y plazo de ejecución de ocho meses.

En la Secretaría de esta Mesa de Contratación (calle Martín Fierro, s/n., Ciudad Universitaria) podrá ser examinado tanto el proyecto como el pliego de cláusulas administrativas particulares.

La fianza provisional asciende a 233.356 pesetas.

Las proposiciones y la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas se presentarán en el Registro General del Consejo Superior de Deportes, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir de la fecha siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y estarán dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación del Consejo Superior de Deportes.

La apertura de pliegos se celebrará dentro de los dos días hábiles siguientes a la terminación del plazo de presentación de ofertas, en la sala de juntas del

Consejo Superior de Deportes, a las trece horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, con documento nacional de identidad número, en nombre propio o como Aportado legal de la Empresa, enterado del anuncio publicado en el y de las condiciones técnicas y requisitos que se exigen para adjudicar por concurso-subasta las obras de iluminación de las pistas de atletismo de las Instalaciones Deportivas «Martín Freire», de Las Palmas, se comprometo y obliga a tomar a su cargo la ejecución de estas obras, con estricta sujeción al proyecto técnico y al pliego de cláusulas administrativas particulares, por la cantidad de (expresar la cantidad en letra y número, pero sin céntimos) pesetas, comprometiéndose a ejecutar las obras en un plazo máximo de

Asimismo se comprometo al cumplimiento de las disposiciones vigentes en materia laboral de Seguridad Social y de seguridad e higiene en el trabajo.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 26 de septiembre de 1980.—El Presidente de la Mesa de Contratación.—5.938-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se anuncia concurso urgente para la adquisición de un autobús de 60 plazas.

Se convoca concurso público con carácter urgente por esta Corporación para la adquisición de un autobús de 60 plazas, que se destina al traslado de personal al Complejo Asistencial «El Madrugador», cuyo precio tipo es de 8.800.000 pesetas.

El pliego de condiciones y demás elementos del expediente quedan de manifiesto en la Sección de Contratación para reclamaciones, según lo determinado en el artículo 312 de la vigente Ley de Régimen Local.

Consignación: Presupuesto ordinario.

Plazo de presentación de proposiciones: Diez días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» (horas nueve a trece).

Apertura de pliegos: Día inmediato hábil al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, en el salón de actos provinciales.

Fianza provisional: 103.000 pesetas.

Fianza definitiva: De conformidad con el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación.

Entrega: Sesenta días.

Pago: Al contado, previa recepción provisional.

Para este concurso no se necesita autorización superior.

El modelo de proposición es el siguiente:

Don, vecino de, con domicilio en, documento nacional de identidad número, declara que conoce el pliego de condiciones del concurso para la adquisición de un autobús para el traslado del personal al Complejo Asistencial «El Madrugador», y con plena capacidad jurídica y de obrar acepta estas condiciones en su totalidad y en nombre propio o como apoderado de, hace la siguiente proposición económica pesetas.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Cádiz, 24 de septiembre de 1980.—El Presidente, Gervasio Hernández Palomeque.—5.918-A.

Resolución del Ayuntamiento de Aguilas (Murcia) por la que se anuncia concurso para adjudicar una línea de autobuses entre la plaza de Antonio Cortijos y el barrio de la Aguilica.

Objeto: El Ayuntamiento de Aguilas (Murcia) convoca concurso público para la adjudicación, en régimen de concesión administrativa, de la instalación y explotación de una línea urbana de autobuses de transporte de viajeros entre la plaza de Antonio Cortijos y el barrio de la Aguilica.

Tipo: El canon a satisfacer por el adjudicatario será de doce mil pesetas anuales, con mejoras al alza.

Documentación: El pliego de condiciones del concurso, el proyecto técnico de las líneas y restantes documentos relacionados con este asunto quedan de manifiesto en la Secretaría General del Ayuntamiento convocante de la licitación, durante las horas de oficina.

Plazo: El plazo de vigencia de la concesión será de veinte años.

Garantías: La fianza provisional para tomar parte en el concurso es de cincuenta mil pesetas. La fianza definitiva del adjudicatario será de cien mil pesetas.

Proposiciones: Las proposiciones para tomar parte en este concurso, ajustadas al modelo anejo al pliego de condiciones y debidamente reintegradas, habrán de presentarse en sobre cerrado, que podrá estar lacrado o precintado, en la Secretaría General del Ayuntamiento de Aguilas, de nueve a trece horas, durante los veinte días hábiles contados a partir del siguiente, también hábil, a la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo figurar en dicho sobre la inscripción siguiente: «Solicitud para tomar parte en el concurso convocado para la concesión de una línea de autobuses entre la plaza de Antonio Cortijos y el barrio de la Aguilica».

En el mismo sobre habrán de incluirse los documentos previstos en el artículo 14 del pliego de condiciones.

Apertura de pliegos: La apertura de pliegos tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Aguilas a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, titular del documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de, en nombre propio (o en representación de, que acredita mediante poder notarial que se acompaña), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, por el que el Ayuntamiento de Aguilas convoca concurso público para adjudicar, en régimen de concesión administrativa, una línea de autobuses de transporte público de viajeros entre la plaza de Antonio Cortijos y el barrio de la Aguilica, y comprometiéndose a cumplir las normas del pliego de condiciones aprobado para esta licitación, así como también las prescripciones del proyecto técnico correspondiente, solicita le sea adjudicado dicho concurso, a cuyos efectos formula la siguiente propuesta, en relación con los aspectos de la licitación contenidos en el artículo 8.º del pliego de condiciones:

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Aguilas, 9 de septiembre de 1980.—El Alcalde.—5.566-A.

Resolución del Ayuntamiento de Albalá del Caudillo por la que se anuncia subasta de los pastos de las dehesas Carrretona y Encinar.

De conformidad con el pliego de condiciones aprobado por la Corporación Municipal, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto de la subasta: Consistirá en el aprovechamiento de los pastos de las dehesas, propiedad de este Ayuntamiento, llamadas Carretona y Encinar, pertenecientes a los bienes de propios y con una extensión superficial aproximada de 1.420 fanegas. La referida dehesa se dividirá en cuatro lotes para su aprovechamiento, pudiendo los licitadores optar a uno o más lotes.

Tipo de licitación: La cantidad global de 1.427.768 pesetas, y por lotes las siguientes: Lote número 1, llamado Encinar, 301.100 pesetas. Lote número 2, El Toril, 316.666 pesetas. Lote número 3, La Charca, 470.001 pesetas. Lote número 4, La Zorrera, 340.001 pesetas. Siendo la duración del contrato de tres años contados desde 1 de octubre del año 1980 al 29 de septiembre de 1983.

Garantía provisional: Consistirá en el 3 por 100 de los tipos de licitación indicados para cada uno de los lotes, siendo la definitiva el 6 por 100 del importe del remate.

Admisión de proposiciones: Los licitadores presentarán los pliegos de proposiciones con una hora de antelación a la fijada para celebrar la subasta, en sobres cerrados, a los que se acompañarán el resguardo del depósito provisional, y en la Secretaría del Ayuntamiento.

Celebración de la subasta: A las doce horas del día siguiente hábil al en que se cierre el plazo de exposición al público en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Todas las demás formalidades podrán ser examinadas por los licitadores mediante lectura del pliego de condiciones que está unido al expediente de su razón.

Modelo de proposición

Don, de años, de estado, profesión, vecino de, provincia de, enterado del pliego de condiciones bajo las cuales ha de arrendarse el lote número, denominado, de la Dehesa del Ayuntamiento de Albalá del Caudillo, acepta todas y cada una de dichas condiciones y ofrece por el mismo la cantidad de pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

A las proposiciones acompañarán, y dentro del mismo sobre, declaración jurada con arreglo al siguiente modelo:

«El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, declara, bajo su responsabilidad, que no está incurso en ningunas de las causas de incapacidad ni incompatibilidad que se enumeran en los artículos 4.º y 5.º del citado Reglamento, para optar a la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Albalá del Caudillo.»

(Fecha y firma del licitador.)

Albalá del Caudillo, 10 de septiembre de 1980.—El Alcalde.—5.691-A.

Resolución del Ayuntamiento de Albaterra (Alicante) por la que se anuncia subasta de las obras de la sala de autopsias en el Cementerio Municipal.

El Alcalde de Albaterra hace saber: Que en cumplimiento de acuerdo plenario de 4 de agosto de 1980 y firme el pliego de condiciones aprobado al efecto, se convoca la subasta de la obra siguiente:

Objeto: Contratación de la obra de sala de autopsias en el Cementerio Municipal.

Tipo: El de 749.004,31 pesetas, a la baja.

Duración: Dos meses desde la formalización de la adjudicación definitiva.

Pagos: Contra certificación facultativa de obra ejecutada. Con cargo al presupuesto ordinario.

Garantías: La provisional de 22.740 pesetas y definitiva del 6 por 100 del precio del remate.

Documentación: El proyecto y pliego de condiciones están de manifiesto en Secretaría hasta finalizar el plazo de presentación de proposiciones.

Proposiciones: Podrán presentarse en la Secretaría, en horas de nueve a catorce treinta, durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», se ajustarán al modelo que se inserta e irán en sobre cerrado.

Celebración: La apertura de pliegos tendrá lugar el día siguiente hábil a aquel en que termine la presentación de proposiciones, a las doce horas, en la Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, profesión, domicilio en calle, número, en nombre propio (o en representación de, haciendo constar el poder), con documento nacional de identidad número (o número de identificación fiscal de la Empresa), solicita y se compromete a ejecutar las obras de construcción de la sala de autopsias en el Cementerio Municipal, con sujeción estricta al proyecto técnico y pliego de condiciones económico-administrativas aprobado al efecto, que declaro conocer y acepto íntegramente por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Anejos: La proposición, reintegrada, se acompañará de los documentos siguientes:

a) Documento nacional de identidad del licitador o fotocopia del mismo o poder bastante para acreditar su representación.

b) Declaración jurada de no hallarse comprendido en causa alguna de incapacidad o incompatibilidad, enumeradas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Justificante de haber constituido garantía provisional.

d) Justificantes de cumplimiento de sus obligaciones fiscales y laborales.

Lo que se anuncia al público para general conocimiento.

Albaterra, 12 de septiembre de 1980.—El Alcalde.—5.729-A.

Resolución del Ayuntamiento de Benicasim por la que se anuncia concurso para la adjudicación del Servicio de Recaudación Municipal por gestión directa.

Objeto: Concurso público para la adjudicación del Servicio de Recaudación Municipal por gestión directa, en sus periodos voluntario y ejecutivo, para cobranza de valores en recibo y certificaciones de débito.

Tipo de licitación: Cinco por cien, a la baja, del premio de cobranza por ingresos correspondientes al período voluntario de los valores de cobro periódico por recibo, incluidas contribuciones especiales.

Recompensas especiales: El 0,50 por 100 de la suma recaudada en período voluntario si alcanza el 95 por 100 del cargo en voluntaria y otra del 0,30 por 100 del total recaudado en los plazos de prórroga y período ejecutivo, cuando la suma de los ingresos y las datas por fallidos y adjudicaciones alcance el 75 por 100, excluidas contribuciones especiales.

Recargo de apremio: Participación por mitad en recargos apremios y dietas devengadas con los límites legales.

Garantías: La provisional, se fija en 100.000 pesetas; La definitiva se señala en 883.480 pesetas.

Presentación de pliegos: Según el modelo de proposición insertado al final y durante los veinte días hábiles siguientes al de

la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas de oficina.

Apertura de proposiciones: A las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentaciones.

Duración del contrato: Cinco años, a terminar el 31 de diciembre de 1985, prorrogables de año en año mediante acuerdo de la Corporación si no se denuncia con seis meses de antelación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, enterado del pliego de condiciones por el que ha de regirse la adjudicación del Servicio de Recaudación Municipal y Agencia Ejecutiva, por gestión a fianza del Ayuntamiento de, se comprometo a prestar dichos servicios, con estricta sujeción a las mencionadas condiciones por el por ciento (en letra) de apremio ordinario de cobranza en voluntaria y lo que le corresponda por compensaciones especiales y en ejecutiva.

Ofrece, además, en relación con la condición décima.....

En, a de de mil novecientos ochenta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las bases íntegras que regirán este concurso se han publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 108, de 9 de septiembre actual.

Benicasim, 12 de septiembre de 1980.—El Alcalde, Domingo Tárrega.—5.693-A.

Resolución del Ayuntamiento de Benicasim en la que se anuncia concurso para la adjudicación de los trabajos correspondientes al Régimen Catastral de la Contribución Territorial Urbana.

Objeto: Adjudicación de los trabajos correspondientes al Régimen Catastral de la Contribución Territorial Urbana de este término municipal, así como la conservación permanente del fichero catastral y banco de datos fiscales.

Tipo de licitación: Según propuesta de los licitadores, para la confección de los planos a escalas exigidas, unidad de alta en la contribución urbana, confección de ficha técnica codificada, y parcela modificada de los planos.

Garantías: Provisional, 50.000 pesetas. Definitiva, según remate a porcentajes legales.

Presentación de proposiciones: Según modelo inserto al final, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: A las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación.

Duración del contrato: El contrato será de tres años, destinado el primero a los trabajos de revisión y los dos restantes a los de conservación y ampliación. Al primer año del contrato, los precios podrán ser revisados de acuerdo con el índice del coste de la vida, publicado por el Instituto de Estadística.

Modelo de proposición

Don, documento nacional de identidad número, con domicilio en, calle, número, en nombre propio o en representación de, hace constar:

a) Que solicita su admisión en el concurso convocado por ese Ayuntamiento en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratar los trabajos de actualización del fichero catastral de la Contribución Territorial Urbana y mantenimiento del banco de datos fiscales, declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o de incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y

5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

b) Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

c) Propone como precios los siguientes:

Estos precios incluyen todos los trabajos ofertados, material y personal a utilizar, impresos, estudios, mecanización del proceso y cualquier otro gasto no especificado.

d) Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y adjudicatario, si lo fuere.

En a de de 1980.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 107, de fecha 6 de septiembre actual, se inserta anuncio con las circunstancias detalladas.

Benicasim, 12 de septiembre de 1980.—El Alcalde, Domingo Tárrega.—5.694-A.

Resolución del Ayuntamiento de Boadilla del Monte (Madrid) referente al pliego de condiciones económico-administrativas y jurídicas por el que habrá de regirse el concurso para la contratación del Agente Ejecutivo Municipal.

BASES

1.º *Objeto del contrato:* La adjudicación que, mediante concurso, se acuerde en su momento oportuno tendrá por objeto la contratación de un Agente Ejecutivo Municipal.

2.º *Plazo de contratación:* La contratación del servicio tendrá una duración de dos años, contados a partir del día siguiente a aquel en que le sea notificado al solicitante la adjudicación del concurso, que habrá de ser con posterioridad al vencimiento del contrato actualmente en vigor.

Dicho plazo podrá ser prorrogado por la tácita, por período de año en año, siempre que no lo denuncie una de las dos partes con tres meses de antelación.

3.º Para tomar parte en el concurso se requiere:

a) Ser español, mayor de edad y menor de sesenta y cinco años.

b) Carecer de antecedentes penales.

c) No estar incurso en ninguno de los supuestos de incapacidad o incompatibilidad previstos en los artículos 734 y 3 de la Ley de Régimen Local y 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

4.º *Méritos:* Se considerarán méritos a tener en cuenta por la Corporación, los siguientes:

— Pertenecer al Cuerpo de Depositarios de Administración Local en cualquiera de sus categorías: 2 puntos.

— Pertenecer a otros Cuerpos Nacionales: 1 punto.

— Haber desempeñado o estar desempeñando el cargo de Recaudador del Estado, Provincia o Municipio, en período ejecutivo o voluntario: 2 puntos.

— Licenciado en Económicas o en Derecho: 0,50 puntos.

— Cualquier otra licenciatura: 0,25 puntos.

— Curso de perfeccionamiento para Recaudadores en el Instituto de Estudios de Administración Local: 0,50 puntos.

— Condiciones económicas (sumar á n tantos puntos como se rebajen de la oferta de las bases).

5.º *Normas sobre garantías provisional y definitiva:* Para tomar parte en el concurso es preciso acompañar a la proposición y demás méritos exhibidos el resguardo de la Depositaria Municipal acreditativo de haber prestado una garantía provisional de 10.000 pesetas, bien en metálico o en valores públicos admisibles,

según el artículo 75 del Reglamento de Contratación.

El concursante seleccionado constituirá una fianza definitiva que ascenderá a 100.000 pesetas, y un tercio de la misma, como mínimo, debe constituirse en metálico o títulos de la Deuda Pública, el resto, mediante póliza de seguro de Crédito y Caución o por aval bancario.

6.º *Personal auxiliar afecto al servicio:* El Ayuntamiento no facilitará personal de ninguna clase al Agente. Este, bajo su responsabilidad, nombrará a cuantos Auxiliares considere conveniente sometiéndolo a la propuesta de cada nombramiento al señor Alcalde.

7.º *Retribución:* Como remuneración por sus servicios y conforme a lo dispuesto en el artículo 255 del Reglamento de Haciendas Locales y disposiciones concordantes del Reglamento General de Recaudación, el Agente Ejecutivo percibirá el 75 por 100 de los recargos del 20 por 100 de apremio, equivalente al 15 por 100 del principal.

Asimismo, se concederá un premio de buena gestión equivalente al 5 por 100 del principal cuando alcance el 75 por 100 de los cargos liquidados en el mismo período.

8.º *Procedimiento recaudatorio:* En el ejercicio de sus funciones el Recaudador Agente Ejecutivo deberá someterse a las disposiciones de la Ley de Régimen Local y su Reglamento, Reglamento General de Recaudación y demás disposiciones complementarias.

9.º Las proposiciones para tomar parte en el concurso se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, en horas de oficina, desde el día hábil siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte, también hábiles, procediendo a la apertura de plicas al día siguiente hábil finalizado este plazo, a las doce horas, en esta Casa Consistorial.

10. Concluidos los trámites reglamentarios la Corporación nombrará discrecionalmente Recaudador Agente Ejecutivo de este Ayuntamiento, teniendo en cuenta los méritos anteriormente citados.

11. *Documentos a presentar:* Todos los que el concursante considere como mérito de acuerdo con el apartado del mismo título, fianza provisional y modelo de proposición que a continuación se inserta.

12. *Modelo de proposición:* Don de años de edad, vecino de de profesión con domicilio en calle o plaza número y DNI número declara que perfectamente enterado del pliego de condiciones para el nombramiento, mediante concurso, de Recaudador Agente Ejecutivo del Ayuntamiento de Boadilla del Monte, se compromete a tomar a su cargo dicho nombramiento con estricta sujeción al contenido de los pliegos de las bases de este concurso, ofreciendo realizar el servicio mediante una retribución de por 100 del principal.

Acompaña los siguientes documentos: (Consignese todos los que puedan).

Boadilla del Monte, 20 de junio de 1980. El Alcalde.—5.670-A.

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de urbanización de la vía de servicios del Parque de las Avenidas, contigua a avenidas del Cid y General Vigón.

Objeto del concurso-subasta: La contratación de las obras de urbanización de la vía de servicios del Parque de las Avenidas, contigua a avenidas del Cid y General Vigón.

Tipo de licitación: 6.755.659 pesetas, a la baja.

Pliego de condiciones: Se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación, dentro de las horas de oficina.

Garantías: La provisional, por un importe de 97.557 pesetas, y la definitiva, en la forma reglamentaria.

Presentación de proposiciones: En el Negociado de Contratación de la Secretaría General de este Ayuntamiento durante las horas de oficina, dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el último de los Boletines Oficiales, del Estado o de la provincia, en que aparezca inserto, en dos sobres cerrados independientes, cada uno de ellos con la inscripción general en su anverso: «Pliego de proposición para optar al concurso-subasta convocado por el Ayuntamiento de Burgos relativo a las obras de urbanización del Parque de las Avenidas». El primero de los sobres se titulará «Referencias» y se incluirá en el mismo la documentación señalada en la condición 11 del pliego. El segundo se titulará «Oferta económica» e incluirá la proposición ajustada al siguiente modelo:

Don, mayor de edad, estado, profesión, vecino de, con domicilio en, titular del documento nacional de identidad número expedido en el día, debidamente capacitado para contratar, bajo su responsabilidad, en nombre propio (si obra por representación consignará:, en representación de, según poder bastante que acompaña), enterado del anuncio del excelentísimo Ayuntamiento de Burgos para el concurso-subasta de, publicado en el «Boletín Oficial» de número, del día, de los pliegos de condiciones, proyecto técnico y demás documentos del expediente de contratación, cuyo contenido conoce y acepta en su integridad, se compromete a realizar las obras e instalaciones de que se trata por el precio de pesetas (en letra y número) (o bien con la baja del por ciento sobre el tipo de licitación), si le es adjudicado el concurso-subasta.

(Fecha y firma del licitador o apoderado.)

Apertura de proposiciones:

a) Primer período, sobres titulados «Referencias»: En la Casa Consistorial de Burgos a las trece horas del día hábil siguiente transcurridos veinte desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» último en que se inserte.

b) Segundo período, sobres titulados «Oferta económica»: En la Casa Consistorial de Burgos a la hora y día que se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Burgos, 12 de septiembre de 1980.—El Alcalde, P. D., el Teniente de Alcalde.—5.672-A.

Resolución del Ayuntamiento de Caldes de Montbui (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la concesión de los Servicios de Pompas Fúnebres y conducción de cadáveres al cementerio.

El Ayuntamiento de Caldes de Montbui, cumplidos los trámites reglamentarios, convoca a concurso la concesión de los Servicios de Pompas Fúnebres y conducción de cadáveres al cementerio.

El plazo de la concesión será de diez años, contados a partir del momento de la adjudicación del servicio.

Los pliegos de condiciones y demás documentación estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante los días laborables y horas de oficina.

Los licitadores consignarán en la Caja General de Depósitos, en sus sucursales o en la Depositaria Municipal el importe de 5.000 pesetas como garantía provisional, y para la fianza definitiva, el importe de 50.000 pesetas.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría Municipal en los días

y a las horas hábiles, durante el plazo de veinte días, también hábiles, a contar del siguiente a la publicación del último de los anuncios en periódicos oficiales obligatorios.

La apertura de los pliegos se efectuará en el Salón de sesiones de la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo señalado en el párrafo anterior.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación legítima de la Entidad), con domicilio en, calle, número, piso, con DNI número, expedido en, el día, enterado del anuncio de licitación convocada para la concesión de los servicios de Pompas Fúnebres y conducción de cadáveres al cementerio, y de las condiciones que se exigen, contenidas en el correspondiente pliego, se comprometo a realizarlas con sujeción a las normas de los pliegos citados y demás documentación del contrato.

Asimismo se comprometo a abonar a los obreros y empleados que utilice en el servicio las remuneraciones que sean exigibles según la norma laboral correspondiente.

(Fecha y firma del proponente.)

Caldes de Montbui, 11 de junio de 1980.
El Alcalde, Miguel Puig i Lucas.—11.530-C.

Resolución del Ayuntamiento de Cartes (Santander) por la que se anuncia concurso para la compra de una parcela de unos 5.000 metros cuadrados de superficie, con destino a construcción de un Colegio Nacional de EGB de ocho unidades.

El Ayuntamiento de Cartes anuncia concurso para la compra de una parcela de unos 5.000 metros cuadrados de superficie, con destino a construcción de un Colegio Nacional de EGB de ocho unidades.

1.º **Objeto:** El Ayuntamiento de Cartes convoca concurso para la compra de parcela de unos 5.000 metros cuadrados en la villa de Cartes.

2.º **Tipo de licitación:** 7.194.200 pesetas, o bien, 280.000 pesetas carro (equivalente a 170 metros cuadrados), a la baja.

3.º **Pliego de condiciones:** Se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

4.º **Garantías:** Provisional de 101.942 pesetas y definitiva de 203.884 pesetas.

5.º **Presentación de proposiciones:** En la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve treinta a trece treinta horas, dentro de los veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

6.º **Apertura de pliegos:** En el Salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las dieciocho horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones por el que ha de regirse el concurso para la compra de una parcela de unos 5.000 metros cuadrados de superficie, ofrece la parcela de su propiedad radicante en Cartes, al sitio de, de una superficie de, que linda: al Norte, Sur,, Este,, y Oeste, por el precio de, y se comprometo al cumplimiento exacto del pliego de condiciones, si le fuere adjudicado el concurso.

(Fecha y firma del licitador.)

Cartes, 9 de septiembre de 1980.—El Alcalde accidental, José Fidel Alonso Ortiz.—5.680-A.

Resolución del Ayuntamiento de El Tiemblo (Avila) por la que se anuncian subastas de maderas.

Objeto: Cuartas subastas de los aprovechamientos ordinarios de maderas, de los lotes primero, segundo, tercero, cuarto, quinto y sexto del monte 89 y año 1980, según detalle que aparece en los anuncios publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Avila» de 27 de marzo de 1980 y «Boletín Oficial del Estado» de 11 de abril de 1980.

Tipos de licitación: Un 15 por 100 menos en cada lote que los publicados en los «Boletines Oficiales» antes citados.

Revisión de cubicación: Los aprovechamientos estarán sujetos a revisión de cubicación.

Garantías, documentos y modelo de proposición: Los mismos que aparecen en los anuncios en los «Boletines Oficiales» ya mencionados.

Presentación de proposiciones y apertura de pliegos: La presentación se hará en la Secretaría del Ayuntamiento, de las diez a las catorce horas, de los días laborables, hasta el hábil anterior a la apertura. La apertura tendrá lugar al día siguiente hábil, después de transcurridos diez hábiles, desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y dará comienzo a las doce horas.

El Tiemblo, 22 de septiembre de 1980.—
El Alcalde, Esteban Amador Pérez.—5.917-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lora del Río (Sevilla) por la que se anuncia subasta para la contratación del servicio de transporte de carnes sacrificadas en el Matadero Municipal.

Objeto de la subasta: Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para la contratación del servicio de transportes de carnes sacrificadas en el Matadero Municipal.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de 540.000 pesetas, a la baja.

Duración del contrato: El plazo de la concesión será de diez años, prorrogables por otros diez discrecionalmente por el Ayuntamiento a petición del concesionario.

Pagos: Los pagos se efectuarán por mensualidades vencidas, y por dozeavas partes.

Pliego de condiciones, Memorias, proyectos, etc.: Estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de oficina.

Garantías: La provisional será del 4 por 100 del tipo de licitación o sea 21.600 pesetas. La definitiva consistirá en el 6 por 100 del importe de la adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría Municipal durante las horas de oficina, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial» de la provincia, hasta el anterior al señalado para la apertura de pliegos.

Apertura de pliegos: Se verificará en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Crédito y autorización: En el presupuesto municipal ordinario figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración.

Modelo de proposición: Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, número, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o de), expongo:

1.º Quedo enterado y acepto plenamente cuantas obligaciones se derivan de

los pliegos de condiciones y demás documentos unidos al expediente de subasta del servicio de transporte de carnes y despojos del Matadero Municipal.

2.º Declaro bajo mi responsabilidad no hallarme incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Ofrezco el precio de (en letra) pesetas, que supone una baja del por 100 respecto al tipo.

(Fecha y firma.)

Lora del Río, 2 de septiembre de 1980.
El Alcalde.—5.717-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ponferrada por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio de limpieza viaria, recogida de basuras y transporte a vertedero y de trituración y compactación de éstas.

En cumplimiento de lo acordado por la Corporación Municipal de este ilustre Ayuntamiento, se convoca concurso para la contratación del servicio de limpieza viaria, recogida de basuras y transporte a vertedero y de trituración y compactación de éstas.

Los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas estarán de manifiesto en las oficinas de Secretaría de este Ayuntamiento, todos los días laborables, desde las nueve a las trece horas.

La garantía provisional que se exige para tomar parte en este concurso es la de 300.000 pesetas, y la definitiva se fija en 370.000 pesetas por los 10 primeros millones del precio de adjudicación más el uno por ciento por el resto de dicho precio hasta el montante total; dichas fianzas podrán efectuarse en cualquiera de las modalidades admitidas por el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, y los demás documentos exigidos se entregarán en la Secretaría de la Corporación, durante las horas de nueve a trece, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos, sin efectuar adjudicación provisional, tendrá lugar el primer día hábil siguiente al en que finalice el plazo de admisión de proposiciones, a las trece horas, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, profesión, provisto del documento nacional de identidad número, vecino de, calle, número, actuando en nombre propio (o en representación de) hago constar:

1.º Que solicito la admisión al concurso para la contratación de los servicios de limpieza viaria, recogida y transporte de basuras a vertedero y de trituración y compactación de éstas, convocado por el Ayuntamiento Pleno en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha

2.º Acompaño los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

3.º Propongo como precio para los servicios objeto de contratación el de (en letra y número) pesetas anuales.

4.º Acepto plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuere.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Extracto del pliego de condiciones

El servicio de limpieza viaria que se contrata comprenderá la prestación de los siguientes trabajos:

a) Barrido de las calzadas, paseos y aceras de la vía pública, por medios mecánicos o manuales.

b) Lavado con agua a presión de las calzadas, paseos y aceras de la vía pública, mediante vehículos autolavadores o bien mediante mangueras con agua a presión.

c) Vaciado de las papeleras públicas.

d) Limpieza de sumideros o imbornales.

e) Limpieza de los alcorques de los árboles.

f) Trabajos complementarios.

g) Recogida y transporte de los productos procedentes de los trabajos anteriores a vertedero.

El servicio de recogida y transporte de basuras comprenderá la prestación de los siguientes trabajos:

a) Recogida y carga en vehículos de las basuras de las viviendas, edificios públicos y establecimientos sanitarios.

b) Recogida y carga en vehículos de basuras en industrias, talleres y comercios, incluido hoteles, restaurantes y bares.

c) Carga en vehículos de desperdicios del Mercado de Abastos y Parques y Jardines Municipales.

d) Recogida y carga de enseres (no basuras).

e) Transporte de las basuras y productos recogidos al vertedero o planta de tratamiento que señale el Ayuntamiento.

El control del vertedero o planta de tratamiento consistirá en el amontonamiento, extendido y tapado con tierra de las basuras y productos transportados.

La absorción del personal se hará con anualidad.

La absorción del personal se hará conforme a lo que se determine en el Convenio Colectivo aplicable al efecto.

Ponferrada, 12 de septiembre de 1980. El Alcalde, Celso López Gavela.—5.733-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana (Gran Canaria) por la que se adjudican definitivamente las obras de dependencias municipales en San Fernando de Maspalomas.

Por acuerdo de la Comisión Municipal Permanente, de 23 de julio de 1980, se adjudicó definitivamente la siguiente subasta, por el importe que asimismo se indica:

Subasta. Dependencias municipales en San Fernando de Maspalomas.

Contratista. «Construcciones Darias, Sociedad Limitada».

Importe: 4.779.650 pesetas.

Lo que se hace público de conformidad con el artículo 121, 1, del Real Decreto 3049/1977, de 6 de octubre.

San Bartolomé de Tirajana, 10 de septiembre de 1980.—El Alcalde.—5.678-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Pedro Manrique (Soria) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un frontón municipal.

Este Ayuntamiento tiene acordada la contratación, mediante subasta pública, de la construcción de un frontón municipal, bajo el tipo de tasación de 2.305.755 pesetas, la cual se regirá por las condiciones que se establecen en el correspondiente pliego, a disposición de los presuntos licitadores en la Secretaría de la Corporación, y en las que se determina la forma y plazos de realización y de verificación de los pagos.

Garantía provisional: La cantidad de 69.173 pesetas, equivalente al 3 por 100 de la tasación.

Garantía definitiva: El 2 por 100 del precio de la adjudicación definitiva.

Presentación de pliegos: Se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, en sobre cerrado, durante todos los días laborables, en horas de oficina, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del día anterior hábil al de la celebración de la subasta.

Apertura de pliegos: La subasta se celebrará en el local de la Casa Consistorial a las doce horas del día laborable siguiente al cumplimiento de los veinte días hábiles siguientes al de la inserción del anuncio en el expresado periódico oficial.

Documentación: A la proposición se acompañará el documento que acredite la constitución de la garantía provisional y una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Gastos a cargo del contratista: Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios, los de formalización del contrato y los que se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios al mismo, reintegros y cuantos se deriven de la subasta.

El pliego de condiciones económico-administrativas, aprobado por este Ayuntamiento, estará de manifiesto en la Secretaría de la Corporación durante el plazo de ocho días hábiles, a efectos de reclamaciones, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición: Las proposiciones, reintegradas debidamente, se ajustarán al siguiente modelo:

Don mayor de edad, vecino de y con domicilio en la calle de número con documento nacional de identidad número expedido con fecha en nombre propio (o en representación de vecino de lo cual acredita con), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de» número del día y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta de construcción de un frontón municipal en San Pedro Manrique, cuyos particulares conoce y acepta, se comprometo a su realización por la cantidad de pesetas (en letra y cifra).

(Fecha y firma del proponente.)

San Pedro Manrique, 8 de septiembre de 1980.—El Alcalde.—5.682-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia concurso-subasta de las obras comprendidas en el proyecto reformado del de acondicionamiento de mobiliario para las oficinas del edificio que se cita.

Es objeto de este concurso-subasta la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto reformado del de acondicionamiento de mobiliario para las oficinas del edificio del excelentísimo Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, redactado por el Arquitecto municipal don Emilic Serra Yourieff en el mes de diciembre de 1979, cuyo reformado, así como el pliego de condiciones económico-administrativas a regir en dicho concurso-subasta, fueron aprobados por esta Corporación, en sesión del día 5 del presente mes de septiembre.

El tipo de licitación de este concurso-subasta asciende a la cifra de treinta y cuatro millones seiscientos veintisiete mil setecientos cincuenta y tres (34.627.753) pesetas.

Las proposiciones para optar a este concurso-subasta se presentarán en la Sección Cuarta, Obras, de la Secretaría de este Ayuntamiento, dentro de los veinte días hábiles siguientes, contados desde la publicación del reglamentario anuncio en

el «Boletín Oficial del Estado»; hasta el anterior al en que la celebración del concurso-subasta haya de tener lugar, desde las diez a las doce horas, con arreglo a las prescripciones del artículo 39 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones constarán de tres sobres, en cada uno de los cuales se incluirá la documentación que a continuación se indica:

Sobre número 1. Documentación general (título del proyecto):

a) Documentos que acrediten la personalidad del empresario.

b) Poder, en su caso, del firmante de la proposición, que deberá ser bastante, en derecho, para concurrir, en nombre de la Empresa o Sociedad, a la licitación de obras con las Corporaciones Locales.

c) Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

d) Patente de licencia fiscal del Impuesto Industrial.

Sobre número 2. Documentación para la admisión previa (título de proyecto), cerrado y lacrado:

a) La Empresa concurrente al concurso-subasta deberá acreditar que se encuentra integrada en el ramo de la Carpintería. Al mismo tiempo, deberá relacionar los medios, tanto humanos como mecánicos, de que disponen, así como los que se compromete a destinar para la ejecución del proyecto objeto del mismo.

b) Relación de obras similares ejecutadas o en ejecución por la Empresa, con justificación fehaciente y exacta de las mediciones de la misma.

c) La Administración podrá exigir que se acredite documentalmente la propiedad de la maquinaria y medios auxiliares que declare ser de la Empresa.

Sobre número 3. (Cerrado y lacrado):

a) La proposición económica formulará conforme al modelo de proposición.

La proposición se presentará escrita a máquina y no se aceptarán aquellas que tengan omisiones, errores o tachaduras que impidan conocer claramente lo que la Administración estime fundamental para considerar la oferta.

Las proposiciones deberán ser reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas y timbre municipal de tres, y deberán ajustarse al siguiente

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de provincia de se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas y céntimos por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Los pliegos de condiciones, proyectos y demás antecedentes para la celebración del concurso-subasta se hallarán de manifiesto en la oficina de información de la Secretaría de este Ayuntamiento, los días hábiles, contados desde la publicación del reglamentario anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior al en que el concurso-subasta haya de tener lugar, desde las nueve a las trece horas.

El bastaneo de poder, cuando los licitadores acudan por representante, se hará en la forma descrita en el artículo 29

del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

El importe de las obras ejecutadas será satisfecho al contratista con cargo a la partida 641.544 del presupuesto ordinario, hasta la cantidad de 10.000.000 de pesetas, y el resto mediante suplemento de crédito, y de no ser posible, consignando cantidad suficiente en el presupuesto para el próximo ejercicio.

Para tomar parte en el concurso-subasta es preciso acompañar a la proposición el documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional, ascendente a la suma de 253.139 pesetas con arreglo al artículo 82 del citado Reglamento de Contratación. La garantía definitiva se fijará sobre el precio del remate, con arreglo a dicho precepto.

Los licitadores constituirán la fianza en metálico o en títulos de la deuda o mediante aval bancario. Se admitirán los títulos del Estado, de la Deuda, así como los créditos contra la Corporación contratante.

Una vez finalizado el plazo de presentación de las proposiciones, la Corporación contratante examinará la documentación presentada (excepto la proposición económica) y resolverá en un plazo no superior a los seis días, contados a partir del día siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones, las Empresas que serán admitidas a la licitación. El resultado se anunciará, dentro del plazo de diez días, en el «Boletín Oficial» de la provincia, con indicación de la fecha de apertura de los segundos pliegos. En la fecha y horas señaladas en dicho anuncio se llevará a cabo la apertura de las proposiciones económicas presentadas por los licitadores y la adjudicación provisional, en su caso.

La adjudicación definitiva se realizará conforme a lo prevenido en el artículo 34 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La apertura de proposiciones se verificará por el ilustrísimo señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue, asistido del señor Secretario de la Corporación, en estas Casas Consistoriales, a las doce horas del día.

Santa Cruz de Tenerife, 11 de septiembre de 1980.—El Secretario general, Francisco José Llarena y Codesido.—5.679-A.

Resolución del Ayuntamiento de Soria por la que se anuncia nuevo concurso para la concesión o contratación del servicio de transporte urbano en autobuses en esta capital.

Habiendo quedado desierto el concurso para la concesión o contratación del servicio de transporte urbano en autobuses en esta capital, se anuncia nuevamente dicho concurso, con sujeción al mismo pliego de condiciones que fue aprobado por este Ayuntamiento para el primero.

La fianza provisional para optar en el concurso es de 80.000 pesetas y la definitiva de 250.000 pesetas.

Las proposiciones optando al concurso se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la aparición de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado». La apertura de plicas se hará el día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de las mismas, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de profesión, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, en nombre propio

(o en representación de), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de de 1980, para la adjudicación por concurso de un servicio de autobuses en esta ciudad de Soria, se comprometo a realizar el mismo en las condiciones del pliego que conoce y acepta, que sirvió de base al concurso, uniéndose a la presente proposición los documentos que contienen los datos a que se refiere la condición de dicho pliego, en la forma y modalidades opcionales que a continuación detallo.

(Fecha y firma del proponente.)

Soria, 9 de septiembre de 1980.—El Alcalde, José Luis Liso Marín.—5.681-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villoldo (Palencia) por la que se anuncia subasta para la venta de 6.275 árboles de chopo canadiense, propiedad del Municipio.

Ejecutando acuerdo de este Ayuntamiento y habiendo cumplido con lo dispuesto en el artículo 24 del vigente Reglamento de Contratación, sin que se haya producido ninguna reclamación, se anuncia al público la subasta relativa a la venta de 6.275 árboles de chopo canadiense, propiedad del Municipio, sitos en los plantíos denominados Pradillos, Viveros, Castrillejo y Las Praderas, de este término municipal.

Tipo de licitación: El tipo de tasación se fija en 8.000.000 de pesetas, al alza, pudiendo tomar parte en la subasta todos los industriales madereros que se hallen debidamente autorizados, y no estén comprendidos en las incompatibilidades del Reglamento de Contratación.

Duración del contrato: El plazo para la corta y retirada de los árboles será lo más tarde para el día 28 de febrero de 1981.

Fecha de pago: El importe del remate de esta subasta se hará de una sola vez, dentro de los treinta días siguientes a la firma del contrato, y siempre antes de proceder a la corta de los árboles en cuestión.

Pliego de condiciones: Estará de manifiesto en la Secretaría Municipal, durante los días y horas de oficina.

Garantías: La provisional consistirá en el 1,5 por 100 del tipo de tasación de dichos árboles, y la definitiva consistirá en el 3 por 100 del importe total de la adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría Municipal todos los días de cada semana hasta el último inclusive en que se cumplan veinte hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», y durante las horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: La apertura de plicas se verificará el primer martes siguiente al de la fecha en que finalice el plazo de admisión de dichas plicas, a su hora de las doce de la mañana, en el Salón de Actos del Ayuntamiento.

Modelo de proposición: Que se reintegrarán con póliza de veinticinco pesetas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, titular del DNI número, de profesión industrial maderero, en posesión del certificado profesional, clase, número, en relación con la subasta de árboles de chopo, existentes en los plantíos Pradillos, Viveros, Castrillejo y Las Praderas, propiedad del Ayuntamiento de Villoldo, anunciada en el «Boletín Oficial» de la

provincia número y en el «Boletín Oficial del Estado» número, ofrece la cantidad de (en letra) pesetas, aceptando todas las demás condiciones del pliego.

(Fecha y firma.)

A la proposición se acompañará declaración jurada concebida en estos términos: El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación, declara bajo su responsabilidad que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Villoldo, para la venta de árboles de chopo existentes en los plantíos Pradillos, Viveros, Castrillejo y Las Praderas.

(Fecha y firma.)

Villoldo, 11 de septiembre de 1980.—El Alcalde.—5.677-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización del entorno de las viviendas promovidas por la Empresa «Mevosa», en Ali.

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Urbanización del entorno de las viviendas promovidas por la Empresa «Mevosa», en Ali.

Tipo: 11.904.475 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: 2,5 por 100 para la provisional sobre el tipo de licitación y 5 por 100 de la adjudicación para la definitiva.

Realización de prestaciones y pagos: Las obras deberán comenzarse dentro de los ocho días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva y terminarse dentro de los tres meses a partir de su iniciación, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente liquidación.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto, para su examen, la documentación: En el Negociado de Vialidad y Servicios.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de plicas: En la Casa Consistorial a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Personas que integran la Mesa: El ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el señor Secretario del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en el día de de, bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de, se comprometo a llevar a cabo la realización total de las obras consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados estos en un (expresar el porcentaje que se rebaja en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Vitoria-Gasteiz, 10 de septiembre de 1980.—El Alcalde, José Angel Cuenda Montoya.—5.671-A.